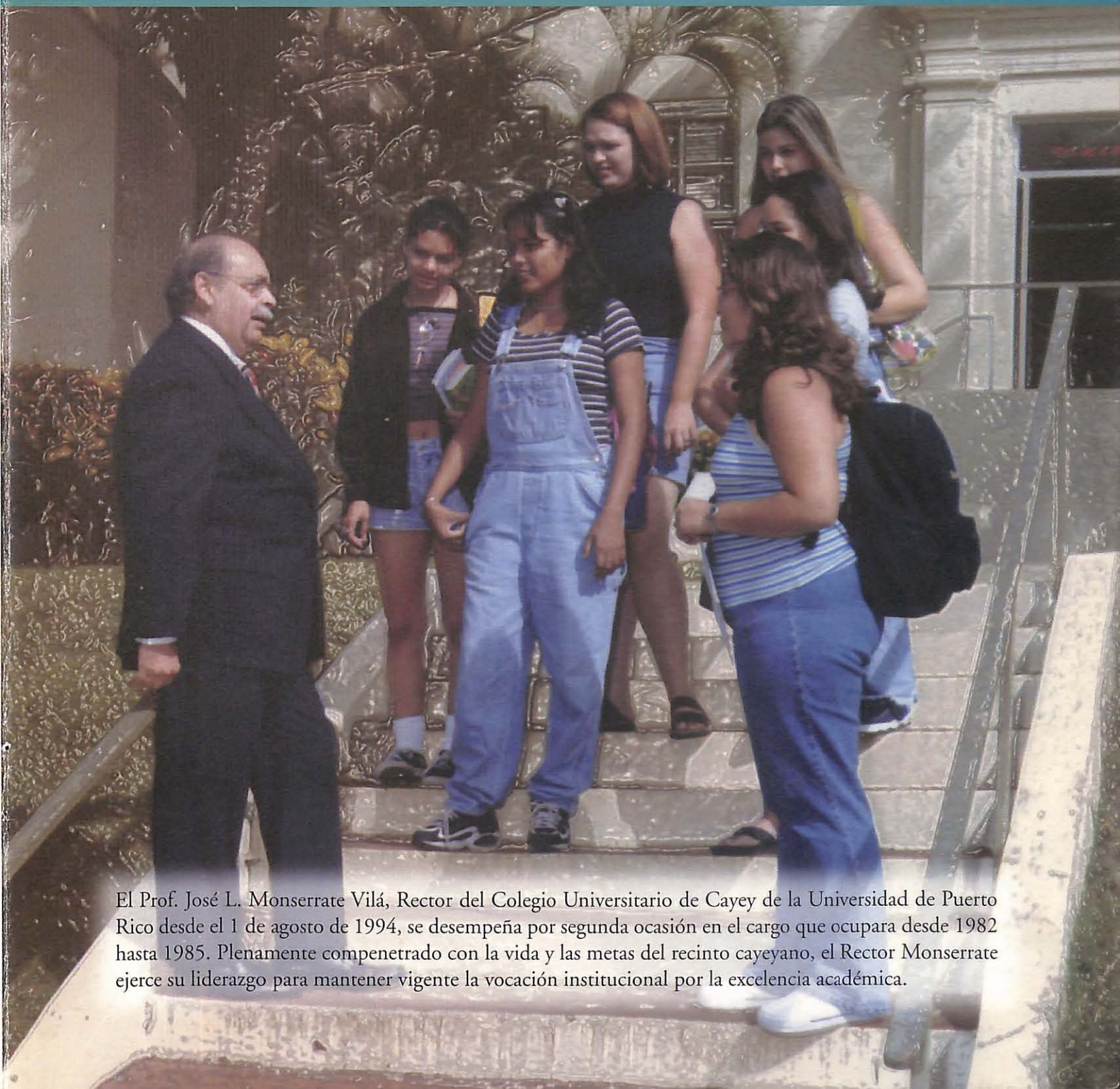




CRONICAS *Universitarias*



AÑO 5, VOL. 1 • UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, ADMINISTRACION CENTRAL • OCTUBRE 1997



El Prof. José L. Monserrate Vilá, Rector del Colegio Universitario de Cayey de la Universidad de Puerto Rico desde el 1 de agosto de 1994, se desempeña por segunda ocasión en el cargo que ocupara desde 1982 hasta 1985. Plenamente compenetrado con la vida y las metas del recinto cayeyano, el Rector Monserrate ejerce su liderazgo para mantener vigente la vocación institucional por la excelencia académica.

RESERVA FORESTAL BOSQUE DEL PUEBLO DE ADJUNTAS

Acción Comunitaria en el Decreto y Manejo de una Nueva Reserva Forestal en Puerto Rico el Bosque del Pueblo

Por Susana V. Jiménez y
Alexis Massol González*,
Director Casa Pueblo de Adjuntas

Ante los intentos de varias compañías multinacionales de iniciar una minería de cobre cielo abierto y a gran escala en la zona central de Puerto Rico, nace en el 1980 el Taller de Arte y Cultura de Adjuntas, con el objetivo de impedir la destrucción y proteger los recursos naturales, ambientales y humanos de la región. Luego de quince años de intensas campañas de oposición, que logró aglutinar sectores educativos, cívicos, ambientales, culturales, religiosos a nivel local y nacional, el gobierno descartó dicho proyecto en el 1995.

Durante este proceso, el Taller desarrolló alternativas comunitarias, culturales y de autosuficiencia. Adquirió una antigua casona, la reconstruyó, estableció sus oficinas, biblioteca, centro de actividades y una tienda artesanal, conocida como Casa Pueblo. Además, creó el Café Madre Isla y un proyecto de turismo ecológico, generando empleos y convirtiendo la gestión en autosuficiente.

A pesar de la victoria sobre la minería, el grupo no se agotó en el asunto particular e inició de inmediato

otra iniciativa para que se designaran los

terrenos mineros como una nueva reserva forestal. Mencionamos, que desde el 1919 no se proclamaba un nuevo bosque protegido por ley en Puerto Rico. Luego, de otra intensa campaña comunitaria a nivel local y nacional, y preparar un voluminoso documento justificando el valor forestal de los terrenos, se logró el objetivo en septiembre de 1996, cuando el Gobernador firmó la Orden Ejecutiva. El Taller, basado en el principio del prócer Eugenio María de Hostos de no sólo reclamar los derechos, sino de asumir responsabilidades, alcanza mediante la firma de un acuerdo con el Departamento de Recursos Naturales, para convertirse en manejador comunitario de la nueva reserva forestal, el Bosque del Pueblo.

Modelo de acción comunitaria sin precedentes en Puerto Rico, el Caribe, Norte y Sur América.



continuación en la página 28



Inicia el 1997 organizando distintos grupos y personas para que aporten en el manejo sabio y patriótico del mismo. Profesores universitarios voluntarios del Recinto de Mayagüez, entre ellos, botánicos, biólogos, ornitólogos, y herpetólogos, comienzan una jornada científica en el bosque. Posteriormente, en junio de 1997, se firma un acuerdo de colaboración entre el Taller de Arte y Cultura-Casa Pueblo de Adjuntas y la Universidad de Puerto Rico.

Este Acuerdo, entre otros asuntos, estipula la colaboración de la Universidad con Casa Pueblo para la publicación de un libro y dos revistas al año. Actualmente, profesores universitarios del Recinto de Mayagüez están por concluir la primera etapa del inventario de flora y fauna y los resultados serán parte de lo que se va a publicar. Se espera que el libro esté listo para imprenta en el próximo mes de diciembre de 1997.

También, el Colegio Regional de la Montaña de Utuado participará con profesores y estudiantes en el proyecto agroforestal a desarrollarse en el Bosque. Ofrecerá en las facilidades de Casa Pueblo, un curso de dos años a

25 estudiantes para desarrollar guías de turismo ecológico. Se espera que de este grupo se ocupen los puestos de guías que surjan en el bosque.

Como parte del Plan de Manejo se están delineando los diseños para distintos usos en el bosque como: veredas interpretativas, áreas recreativas, lugares para acampar, centro de visitantes, merenderos, estaciones, y prácticas agroforestales. Se ha constituido el Consejo de Manejo del Bosque del Pueblo, y los comités de Educación y Cultura, Recursos Naturales e Infraestructura. Estudiantes de escuela elemental, intermedia y superior de Adjuntas, unidos a varios maestros se han integrado a esta iniciativa de democracia participativa.

Algunos poetas y escritores del área han comenzado a plasmar en el papel todo un hermoso proceso de autogestión comunitaria que triunfó; y evitó la desgracia de una minería cielo abierto en 37,000 cuerdas de terreno. Transformó los terrenos en una nueva reserva forestal que hoy con fervor maneja el Bosque del Pueblo.

Para comunicarse con Casa Pueblo puede escribirnos al Apartado 704, Adjuntas, Puerto Rico 00601. Teléfono 829-4842.

**Director y gestor de la autogestión que logró que la zona minera fuera designada el Bosque del Pueblo.*



El Gobernador, Hon. Pedro Rosselló; firma la designación del Bosque del Pueblo en Adjuntas el 20 de septiembre de 1996. En dicho día el Presidente de la UPR, Dr. Norman I. Maldonado; se compromete a aunar esfuerzos en el Manejo del Bosque con Casa Pueblo. El Ing. Alexis Massol González, Director Casa Pueblo fue designado Director Junta de Manejo del Bosque.



El 14 de junio de 1997, en el Centro de Estudiantes del Colegio Regional de la Montaña, se llevó a cabo la histórica firma del Acuerdo de Colaboración entre el Dr. Norman I. Maldonado, en representación de la Universidad de Puerto Rico; y el Ing. Alexis Massol, en representación de Casa Pueblo de Adjuntas para el manejo de la Reserva Forestal Bosque del Pueblo.

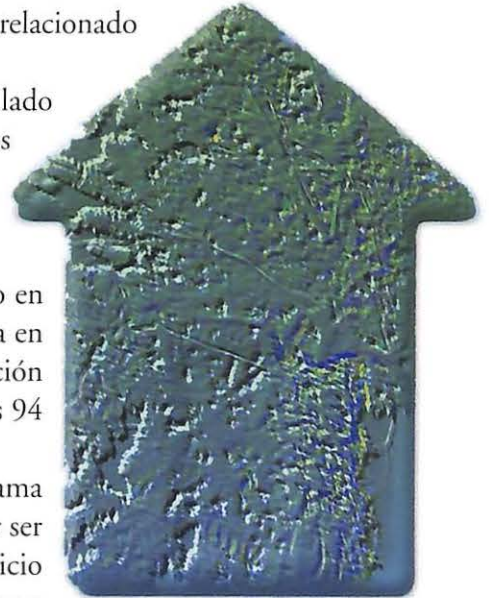
ACUERDO HISTORICO UPR *Casa Pueblo De Adjuntas*

El Taller de Arte y Cultura-Casa Pueblo de Adjuntas y la Universidad de Puerto Rico reconocen los beneficios de unificar esfuerzos, por lo que han concluido endosar un acuerdo para fortalecer la autogestión comunitaria que se realiza desde Casa Pueblo relacionado con manejo sabio del Bosque del pueblo de Adjuntas.

Este acuerdo parte del trabajo de autogestión comunitaria desarrollado por el Taller de Arte y Cultura-Casa Pueblo de Adjuntas que por los últimos 17 años han defendido los recursos naturales y ambientales amenazados por una propuesta de explotación minera en la región central del país. Han rescatado 800 cuerdas de terreno de esa zona, transformándolas en una nueva Reserva Forestal protegida por la Ley 133 y se han convertido en manejadores comunitarios de la misma. Este acuerdo también se sustenta en la capacidad y devoción de cumplir con los más altos principios de la educación universitaria conducida por la Universidad de Puerto Rico en los últimos 94 años.

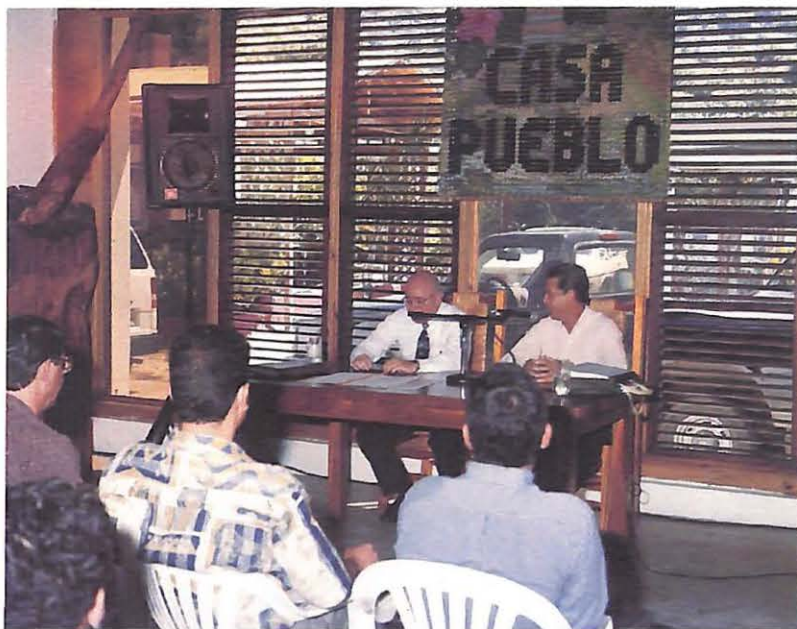
Se reconoce en este acuerdo a los profesores y estudiantes de programa graduado del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico por ser pioneros voluntarios en esta gestión de enlazar sus conocimientos al servicio de la comunidad en el Bosque del Pueblo. Se reconoce, además, el esfuerzo e interés del Colegio Regional de la Montaña de Utuado en participar y hacer posible este acuerdo.

El 14 de junio de 1997, en el Centro de Estudiantes del CORMO, se efectuó la histórica firma del Acuerdo de Colaboración entre el Dr. Norman Maldonado, en representación de la UPR; y el Ing. Alexis Massol, en representación de Casa Pueblo de Adjuntas para el manejo de la Reserva Forestal del Bosque del Pueblo.



FIRMA ACUERDO DESIGNACION REPRESENTANTE *Casa Pueblo*

El 22 de agosto de 1997, en el Pueblo de Adjuntas, el Taller de Arte y Cultura-Casa Pueblo, organización de Autogestión Comunitaria de Adjuntas, acuerda mediante un contrato con el Secretario del Departamento de Recursos Naturales, Sr. Daniel Pagán, designar como Manejador Comunitario del Bosque del Pueblo en Adjuntas al Ing. Alexis Massol. El Ingeniero Massol tiene el respaldo de la comunidad en esta gestión.



El Taller de Arte y Cultura - Casa Pueblo - organización de Autogestión Comunitaria de Adjuntas, acuerda mediante contrato con el Secretario del Departamento de Recursos Naturales, Sr. Daniel Pagán; designar como Manejador Comunitario del Bosque del Pueblo en Adjuntas, al Ing. Alexis Massol con el aval de la comunidad.



Se dirige a la concurrencia el Sr. Alberto Suárez, Director de la División Centros Culturales del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Sentada al extremo derecho, la Prof. Tinti Deyá, miembro de la Junta Directiva del Consejo de Manejo del Bosque del Pueblo. Sentado al centro, el destacado líder comunitario, Sr. Concepción Pérez.